



ACTA No. 60

SESIÓN ORDINARIA CONJUNTA CONSEJO SUPERIOR DE PYME

FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2018

HORA: 9:00AM A 12:00M

LUGAR: EDIFICIO PALMA REAL SALA DE JUNTAS PISO 9

### **ASISTENTES:**

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO			
SANDRA ACERO WALTEROS	MINCOMERCIO	Directora de Mipymes y delegada por la Ministra de			
		Comercio, Industria y Turismo			
LUZ MARGY ACEVEDO	COLCIENCIAS	Asesora			
ANTONIO OSORIO	ACOPI	Vicepresidente de Acopi			
ANTONIO OSORIO	CRM ATLANTICO	Vicepresidente de Acopi			
JUAN ERNESTO PARRA	FENALCO	Director de Fenaltiendas			
JOHN RODRIGUEZ	DNP	Asesor Dirección de Desarrollo Empresarial			
KAROLINE POLANCO	BANCOLDEX	Profesional Dpto, Banca de Empresas			
CLAUDIA JIMENA CUERVO	MINAGRICULTURA	Viceministra (E) de Desarrollo Rural			
ONEIDA FLOREZ PEÑA	CONFECAMARAS	Asesora			
RICARDO MENDOZA	MINAMBIENTE	Profesional Especializado			
DANIEL TORO GONZALEZ	UNIVERSIDAD	Decano de Economía			
	TECNOLÓGICA DE	·			
	BOLÍVAR				
GUSTAVO ADOLFO TORO	COTELCO	Presidente			
VELASQUEZ					
GERMAN O. BELTRAN TOVAR	ACIET	Vicerrector administrativo			
MARIA CAROLINA PANTOJA	ASOCOLFLORES	Directora Económica y de Logística.			
CARLOS GAMBA	SENA	Coordinador Nacional de Emprendimiento			

### INVITADOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO		
LUCIA QUICENO	Bancamia-Asobancaria	Gerente de Aseguramiento		
DEYSI DEL PILAR CRUZ	Minagricultura	Asesora		
LUIS FERNADO MARTINEZ	Propaís	Asesor		
ELIS UȘTATE DUARTE	MINCIT	Asesora Dirección de Mipymes		
MIREYA BERMEO	MINCIT	Asesora Dirección de Mipymes		
LUIS RAMON VALDERRAMA	MINCIT	Profesional especializado		
RAFAEL GALVIS	ACICAPI	Funcionario de la CUN		
HUBER TARRIBA	MINAMBIENTE	Contratista		
MARTHA LILIANA MARQUEZ	MINAMBIENTE	Contratista		
DIANA YANETH OSORIO	Gobernación de Risaralda	Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad		
ZORAIDA PABÓN	CONAMIC	Presidenta		

Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676















### DIRECCIÓN DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA EL PROPERTO DE LA COMPANIO DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA EL PROPERTO DE LA COMPANIO DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA EL PROPERTO DE LA COMPANIO DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA EL PROPERTO DE LA COMPANIO DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA EL PROPERTO DE LA COMPANIO DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA EL PROPERTO DE LA COMPANIO DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA EL PROPERTO DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DEL COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPANIO DE LA COMPANIO DE LA COMPANIO DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPANIO DE LA COMPANIO DEL COM

JOHN JAIRO CAMARGO

**INTERACTUAR** 

Jefe Jurídico

### ORDEN DEL DIA:

- 1. Verificación del quórum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Aprobación del acta anterior
- 4. Presentación del Plan Estratégico 2018 del Viceministerio de Desarrollo Empresarial.
- Presentación Avances Simplificación de Trámites
   Expositor: Dra. Sandra Acero, Directora de Mipymes
- 6. Presentación del Plan de Acción 2018 del Sistema Nacional de Apoyo a Mipymes
- 7. Informe de Obapyme
- 8. Informe de la Secretaria Técnica Permanente.
- Proposiciones y varios
  - Propuesta de modificación de formato para presentación de la información sobre microcrédito
     Expositor: Banca de las Oportunidades

### **DESARROLLO**

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La doctora Sandra Walteros, Directora de Mipymes, delegada para presidir la reunión, verificó que existía quórum para deliberar y decidir, conforme el Reglamento Interno del Consejo.

### 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La doctora, Sandra Walteros, Directora de Mipymes, dio inicio a la sesión; luego presentó a consideración del Consejo Superior de Pyme el orden del día, el cual fue aprobado.

### 3. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 59

Los miembros del Consejo Superior de Pyme aprobaron el acta 59 de la sesión realizada el 30 de noviembre de 2017, la cual fue remitida previamente para revisión y comentarios, y no se recibieron observaciones al respecto.

### 4. PRESENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2018 DEL VICEMINISTERIO DE DESARROLLO EMPRESARIAL

La doctora Claudia Sepulveda, Asesora del Viceministerio de Desarrollo Empresarial, realizó la presentación del plan estratégico, el cual se anexa y hace parte integral de la presente acta. Dentro de los aspectos abordados se destacan los siguientes:

### 4.1. PRINCIPALES LOGROS DEL GOBIERNO, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO EMPRESARIAL

- Puesta en marcha de la Política Industrial de Desarrollo Productivo, Conpes 3866 de 2016.
- Modernización del Régimen Franco: El número de empresas instaladas en Zonas Francas fue duplicado, de 450 en el 2010 a 900 en 2017. Fue incrementada en un 85% la inversión, alcanzando los \$42 billones.
- Expedición del Conpes 3438/2015 que simplificó el acceso a los Beneficios Tributarios de CTI, ejecutando el 100% del cupo anual de \$600.000 millones, de los cuales el 50% corresponde a proyectos de innovación.
- Expedición de la Ley 1429/2010, "Formalización y generación de empleo" que permitió la formalización de 976.075 empresas.
- Apoyo a más de 44.000 víctimas del conflicto armado y grupos étnicos, con una inversión de más de \$90.000 millones, a través de 275 proyectos productivos.

Calle 28 № 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676











### DIRECCIÓN DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

- Formulación conjunta con el Ministerio de Educación, Colciencias y el Icetex, del *Programa Colombia Científica*, a través del cual se busca mejorar las capacidades de desarrollo tecnológico e innovación en las regiones colombianas, para lo cual se invertirán \$160.000 millones en el desarrollo de alianzas academia-empresa.
- · Fortalecimiento productivo y comercial a empresas afectadas por el conflicto armado
- Apoyo a empresas con planes de trabajo en temas de economía circular y sostenibilidad
- Continuidad en la ejecución de acciones para la "Lucha contra el contrabando"
- Implementación de la Ventanilla Única Empresarial
- Apoyo a proyectos para empresas que participen en programas de adecuación exportadora, entre otras.

### Comentarios de los asistentes:

La doctora Sandra Acero, Directora de Mipymes, destacó además las siguientes acciones para el 2018:

- 1. Participación en la formulación del documento Conpes para fomentar la formalización, dentro del cual se ha contemplado abordar temas como: el mercado laboral y sus costos, acceso al financiamiento y la simplificación normativa en las entidades del Estado, entre otros.
- 2. La creación de la Red alrededor de las ZOMAC, específicamente en lo relacionado con la agricultura familiar, gestión que se está trabajando mediante un convenio con Confecámas.
- Aclaró que los eventos del programa Compre Colombiano, no van a ser masivos como en años anteriores, dado que se ha considerado prioritario fortalecer la red de proveedores y la articulación con el Programa de Transformación Productiva.

El Doctor Antonio Osorio, Vicepresidente de Acopi, solicitó un espacio, en la próxima reunión de los Consejos Superiores de Mipymes, para presentar las gestiones adelantadas por Acopi en lo relacionado con la simplificación de trámites.

El doctor Gustavo Toro, Presidente de Cotelco, propuso realizar un análisis ex-post sobre las normas técnicas nacionales, con miras a realizar las modificaciones y/o ajustes que sean necesarias, y evitar así aquellas que pueden ser consideradas como lesivas a los intereses de los empresarios. En lo referente a las convocatorías de Innpulsa Colombia, mencionó que considera que algunas de éstas no responden a los requerimientos de los empresarios y que los requisitos exigidos, difícilmente pueden cumplirse. Sobre el particular, destacó que el gremio hotelero que representa está empeñado en promover un programa estratégico para la innovación tecnológica, pero que a la fecha ninguna convocatoria de Innpulsa contempla este aspecto. Por lo anterior, propuso que el mencionado Fondo se siente con los gremios para ver cuáles son las dificultades y las iniciativas de cada sector.

### 5. PRESENTACIÓN SOBRE LOS AVANCES EN LA SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES

La doctora Sandra Acero, Directora de Mipymes, realizó la presentación sobre el programa de simplificación de trámites que lidera el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la cual se anexa y hace parte de la presente acta. Dentro de los temas abordados se destacan los siguientes:

- Articulación institucional público-privada: Mencionó que con la ayuda de los empresarios y gremios se recibieron
   1.100 solicitudes para la simplificación, automatización o eliminación de trámites empresariales, que se concentran, en su mayoría, en seis (6) entidades del Estado.
- Tramites Intervenidos: Destacó que a la fecha se han intervenido 66 trámites, de los cuales 19 han sido simplificados, 10 eliminados y 37 automatizados, en especial los que tienen que realizarse en entidades como el Invima, SIC, DIAN, Supersociedades, MinHacienda, entre otros.

Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676















### DIRECCIÓN DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PUIDAD

- Creación de la primera marca para víctimas de la violencia "Vivimos Pacificamente", beneficiando a 577 empresarios del sistema moda, en 6 departamentos del país.
- Creación del Programa "Compre Colombiano" para apoyar el acceso de las Mipymes al mercado interno, a través del cual fueron realizadas 145 ruedas de negocios, generando más de \$572.000 millones en expectativas de negocios e impactando a más de 13.000 empresarios.
- A través del Fondo Nacional de Garantías fueron respaldados más de 3 millones de créditos por valor de \$75 billones de pesos, con un crecimiento del 178%, con respecto al Gobierno anterior.
- Bancóldex ha desembolsado créditos por valor de \$28,9 billones de pesos, mediante más de 1 millón de operaciones, beneficiando a 747.000 empresas, ubicadas en todos los departamentos del país.
- Transformación del Centro Nacional de Metrología en el Instituto Nacional de Metrología (INM), invirtiendo \$100.000 millones. El INM ha alcanzado el reconocimiento internacional en cuanto a sus capacidades de Medición y Calibración.
- El Gobierno sancionó la Ley 1676 de 2013 de Garantías Mobiliarias, que facilita el acceso al crédito para las Mipymes. Esto ha permitido la colocación de más de 2 millones de créditos.
- El Organismo Nacional de Acreditación ONAC, logró el reconocimiento de varias entidades intencionales como la Corporación Interamericana de Acreditación (IACC), la Corporación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC) y el Foro Internacional de Acreditación (IAF).
- El Programa de Transformación Productiva —PTP, se consolidó como la agencia gubernamental especializada en implementar acciones para promover el desarrollo productivo en sectores agroindustriales, manufactureros y de servicios. Las exportaciones totales de los sectores focalizados por el programa, han representado cerca del 28% de las exportaciones no minero energéticas del país.
- Creación del Fondo iNNpulsa Colombia, para la promoción del emprendimiento, innovación, y el desarrollo empresarial. En 5 años se han invertido más de \$598.000 millones. A la fecha se han beneficiado más de 88.700 emprendedores, empresarios y personas naturales.

### 4.2. PRINCIPALES ACCIONES PARA EL 2018

- Continuidad del programa "Menos Trámites, Más Simples". A comienzos de año ya se han intervenido un total de 66 trámites.
- Estructuración y ejecución, conjuntamente con el PTP y MinAgricultura, de la alianza El Agro Exporta, que permitirá que 11.000 pequeños y medianos productores de ocho sectores agroindustriales y de 18 departamentos, accedan a mercados internacionales.
- Creación del programa de garantías de crédito para empresas innovadoras en etapa temprana, mediante la alianza Innpulsa-FNG, para que los bancos le apuesten a este segmento que tradicionalmente no atienden.
- Continuidad en la ejecución de "Colombia Productiva, como un programa de asistencia integral para Pymes, orientado al mejoramiento de la productividad.
- Realización del programa de Fortalecimiento del Ecosistema de Emprendimiento Regional
- Fortalecimiento de Unidades Productivas en el marco de los programas dirigidos a procesos económicos de grupos étnicos en Colombia
- · Apoyo a empresas para mejorar su productividad
- Implémentación de Buenas prácticas para la producción normativa
- Apoyo a emprendedores, empresas y aceleradoras/incubadoras que son intervenidas y/o asesoradas con la estrategia ALDEA.

Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincit.gov.co















### DIRECCIÓN DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRÉSA

### PRESENTACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2018 DEL SISTEMA NACIONAL DE APOYO A MIPYMES

La doctora Elis Ustate Duarte, Asesora de Mipymes realizó la presentación del Plan de Acción Anual del Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes el cual fue aprobado por unanimidad y se adjunta a la presente acta.

### 7. INFORME DE OBAPYME

La doctora Mireya Bermeo, Asesora de la Dirección de Mipymes, mencionó que fue realizada la reunión del Comité Andino de la MiPyme en Lima, en la que Colombia presentó el informe sobre las actividades realizadas en el 2017, que se concretan en temas relacionados con el trabajo en las regiones, el fortalecimiento y crecimiento de los negocios. Indicó, también, que fue planteada la propuesta de un trabajo conjunto, para darle un mayor dinamismo al Obapyme, razón por la cual posiblemente la Resolución y/o el Acuerdo de los Consejos relacionado con el tema, puede ser modificado.

### 8. INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

El informe de Secretaría Técnica Permanente fue remitido mediante correo electrónico con la debida anticipación de conformidad con el reglamento interno de los Consejos. Entre los principales aspectos abordados se encuentran los siguientes: a) Microcréditos que comprende: Regionalización, profundización y desembolsos. b) Gestión de los Consejos Regionales en actividades como: Desarrollo empresarial, Comercialización, Capacitación, Emprendimiento, Financiamiento, Formalización, Fomento de la innovación y c) Registro Regional Mipymes.

### 8. PROPOSICIONES Y VARIOS:

La doctora Paola Andrea Arias y el doctor Michael Bryan Newball de la Banca de las Oportunidades, presentaron la propuesta de modificación del formato para la presentación, por parte de las instituciones financieras, del informe sobre los microcréditos desembolsados, dado que la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante la Circular Externa 024 de 2017 estableció un nuevo formato, y que en aras de preservar la consistencia y comparabilidad de la información recibida, consideraron necesario implementar algunos cambios en los que actualmente se utilizan. Por ser un tema que atañe exclusivamente al Consejo Superior de Microempresa, se consideró que la decisión al respecto debe ser tomada por el mencionado estamento.

CONVOCATORIA: La próxima reunión está programada para el 17 de mayo de 2018

### **DECISIONES**

1. Aprobada el Acta No. 59 del Consejo Superior de Pyme.

2. Aprobación del Plan de Acción 2018 del Sistema Nacional de Apoyo a Mipymes

Siende las 12:00m, se dio por terminada la reunión.

FIRMAS

SANDRA ACERO WALTEROS

Directora de Mipymes

Delegada para presidir la reunión del Consejo

Superior de Pyme

Proyectó:

Luis Ramón Valderrama Medina/Elis Ustate Duarte

Revisó:

Elis Ustate Duarte

Aprobó:

Consejo, Superior de Pyme

Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co

To and the same of the same of





Secretária Ad-Hoc para la reunión del 27 de febrero de 2018 del Consejo Superior de Pyme







### SISTEMA NACIONAL DE APOYO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS PLAN DE ACCIÓN 2018

El Sistema Nacional de Mipymes, creado mediante el artículo 3º. de la Ley 905 de 2004 y conformado por los Conseios Superior de Pequeña y Mediana Empresa, Microempresas y los Consejos Regionales, llevará a cabo en el presente año diferentes estrategias y actividades contempladas dentro del plan de acción que se describe a continuación:

1. OBJETIVO DEL PLAN: Definir las estrategias, programas y actividades que serán ejecutadas en el 2018 en favor de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), así como también los recursos que serán destinados por las diferentes entidades que conforman en Sistema Nacional de Apoyo, con el fin de propiciar y contribuir a una mayor productividad y competitividad en dichas unidades productivas.

### 2. META

De acuerdo con la información reportada por algunas de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes, en el 2018 estiman atender, inicialmente, a 353.759 empresas. Así mismo, se destinarán, aproximadamente, \$22.41 billones, entre recursos no reembolsables y reembolsables. Cabe aclarar, que algunas entidades del Sistema no han presentado el informe, y existen casos en que sólo reportan información para el primer semestre.

### ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR LAS ENTIDADES

Teniendo en cuenta los datos recibidos por parte de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Apoyo, a continuación se describen las principales estrategias, objetivos y acciones:

- ACCESO AL FINANCIAMIENTO: Como parte del fomento y apoyo a las Mipymes, se llevarán a cabo diferentes 3.1 actividades, con el fin de incentivar la colación de microcréditos en el país, entre las cuales se destacan las siguientes;
- 3.1.1. ACCESO A LÍNEAS DE CRÉDITO
- 3.1.1.1. BANCOLDEX
- 3.1.1.1. Apoyos para las Microempresas
- 3.1.1.1.1.1. Creación y fortalecimiento de mecanismos de apoyo a empresas: Objetivo: Promover el acceso al crédito y fortalecimiento de las unidades productivas de las regiones, mediante la negociación y ejecución de convenios. Se espera gestionar la suscripción de al menos siete (7) nuevos convenios interadministrativos.
- 3.1.1.1.1.2. Promoción y divulgación de los productos dirigidos a empresarios: Objetivo: Generar alianzas con cámaras de comercio, gremios y entidades de apoyo, para dar a conocer los servicios de Bancoldex. Para cumplir con esta gestión se fortalecerán las gestiones en las regiones con las entidades mencionadas, a través de la realización de charlas informativas sobre las líneas de crédito-Bancóldex y la realización de jornadas financieras.
- 3.1.1.1.1.3. Programa Microseguros Futurex Vida y Daños. Objetivo: Promover y vincular al programa Futurex Vida y Daños a las Entidades Orientadas al Crédito Microempresarial (EOCM) con cupo en Bancoldex. Durante este año se espera replantear el tema de seguros para empresas.
- Ampliación y Mantenimiento de las Entidades Orientadas al Crédito Microempresarial-EOCM: Objetivo: Mantener y ampliar la red de EOCM, con el fin de mejorar el acceso al crédito de las microempresas en el ámbito nacional. Dentro de las principales actividades que serán adelantadas, se encuentra la vinculación de por lo menos diez (10) nuevas EOCM y mantener la red actual de entidades no vigiladas por la Superfinanciera.
- 3.1.1.1.2. Apoyos para las Pymes
- 3.1.1.1.2.1. Fortalecimiento de la cobertura del portafolio de productos y servicios financieros del Banco en el segmento Pymes. Objetivo: Desarrollar actividades comerciales financieras, que generen valor agregado de acuerdo con las necesidades de las Pymes.

Las principales actividades a desarrollar son las siguientes: conferencias, promoción de los servicios en las Pymes, asesorías y gestión comercial a Pymes, atención in situ Bancóldex, fortalecimiento y seguimiento del programa de MiciTio en ciudades intermedias, de acuerdo con el enfoque del Banco y el esquema MiCitio.













3.1.1.1.2.2. Consultoría y Formación Empresarial. Objetivo: Promover el fortalecimiento de las habilidades gerenciales de los empresarios a través de la gestión del conocimiento, con el fin de potenciar el crecimiento de sus empresas y regiones.

Dentro de las principales actividades que serán desarrolladas, se encuentra la realizarán de programas de acompañamiento empresarial y cursos de acuerdo con la aprobación presupuestal solicitada

- 3.1.1.1.2.3. Estrategia de diversificación inteligente. Objetivo: Promover la diversificación y sofisticación de las empresas, a través del uso del Datlas Colombia. Para su ejecución serán utilizados videos tutoriales para la apropiación y uso de la herramienta, a través de videos didácticos que explican en qué consiste, los fundamentos conceptuales, utilidad v posibles usos de la misma.
- 3.1.1.1.2.4. Alianza con las Cámaras de Comercio en Ciudades Intermedias. Objetivo: Desarrollar alianzas con las cámaras de comercio en las ciudades donde Bancóldex tiene presencia. Dentro de las principales actividades se destaca la realización de reuniones y trabajo conjunto con gremios y cámaras de comercio, así también con otros actores, especialmente en las regiones donde se cuenta con el Programa de Formación Empresarial, con el fin de conocer las necesidades de los afiliados. Así mismo, continuarán fortaleciendo la relación con gremios sectoriales y multisectoriales.
- 3.1.1.2.5. Capacitación y divulgación con los intermediarios financieros tradicionales. Objetivo: Apoyar con capacitación a representantes de las entidades financieras tradicionales, para incentivar la colocación del portafolio de productos y servicios del Banco. Las actividades a desarrollar son las siguientes; coordinación de la formación con los intermediarios a nivel nacional, haciendo énfasis en la colocación de líneas especiales para Mipymes, y capacitaciones en banca electrónica.
- 3.1.1.1.2.6. Creación de mecanismos de acceso a crédito para las empresas especialmente Mipymes. Objetivo: Suscribir nuevos convenio y mantener los vigentes que trasladen beneficios a los empresarios y contribuyan a la sostenibilidad financiera del Banco. La actividad prevista es la firma de convenios con entes territoriales.
- 3.1.1.1.2.7. Programa para fortalecer el posicionamiento del Banco. Objetivo: Mantener presencia institucional en el segmento empresarial. Dentro de las actividades que serán realizadas se encuentra la participación activa en ferias y eventos feriales en apoyo a nuestro aliados (Gremios y Cámaras de Comercio) con presencia a través de ejecutivos comerciales y stands cuando se requiera.
- 3.1.1.1.2.8. Diseño y monitoreo de productos diferentes al redescuento. Objetivo: Ofrecer alternativas de financiación, diferentes al redescuento, atractivas para el segmento empresarial, liderando el posicionamiento de nuevos productos, identificando las necesidades de los empresarios y las oportunidades comerciales para proponer el diseño o rediseño de nuevos productos y su operatividad. Así mismo, continuarán con el plan de trabajo comercial conjunto con aseguradoras, para incrementar la utilización de "Liquidex pesos-dólares" y "Liquidex cadenas productivas".

### 3.1.1.2. FINAGRO

3.1.1.2.1. Crédito de Redescuento, Sustituto o Agropecuario, dirigido a Productores Agropecuarios, Rurales y/o Agroindustriales. Objetivo: Colocar créditos Finagro, para productores agropecuarios y rurales, tales como: \*Crédito ordinario de fomento otorgado por Carteras de redescuento, sustituta o agropecuaria. \*Crédito con tasas subsidiadas por el Gobierno Nacional a través de las Líneas de crédito: LEC Colombia Siembra y LEC General, \*Otros programas y Líneas de crédito especiales.

Dentro de las actividades a desarrollar se encuentran: Otorgamiento de recursos de crédito a través de los intermediarios financieros, como cartera de redescuento, sustituta o agropecuaria a los productores agropecuarios en general, incluidas las Mipymes.

3.1.1.2.2. Incentivo a lá Capitalización Rural – ICR. Objetivo: Otorgar apoyo económico a productores agropecuarios, que ejecuten inversiones nuevas en dicho sector y que propendan por la modernización del campo. Las actividades previstas son las siguientes: Otorgamiento de incentivos a productores agropecuarios en general, incluidas las Mipymes, así como para la Capitalización Rural, para los segmentos Colombia Siembra y General.











- Fondo Agropecuario de Garantías -FAG. Objetivo: Brindar Garantías para respaldar los créditos solicitados por los productores agropecuarios ante los intermediarios financieros, a través del Fondo Agropecuario de Garantías -FAG, por los segmentos Colombia Siembra o FAG General. Las actividades previstas son: Facilitar el acceso al crédito por las líneas de FINAGRO a los productores agropecuarios que no tengan garantías que ofrecerle al banco, o que éstas no sean suficientes.
- 3.1.1.2.4. Capacitaciones a Intermediarios Financieros. Objetivo: Dar a conocer a las entidades financieras, vigiladas por la Superfinanciera y a cooperativas de ahorro y crédito o multiactivas con sección de ahorro y crédito, vigiladas por la Supersolidaria e inscritas en Fogacoop, las condiciones financieras del crédito, acceso, incentivos, garantías, programas y líneas especiales de crédito, microcrédito, entre otros. Las principales actividades a desarrollar son las siguientes: Capacitación a intermediarios financieros y a entidades del sector cooperativo para lograr mayor colocación a los productores agropecuarios, incluyendo las Mipymes.
- 3.1.1.2.5. Participación en Eventos. Objetivo: Dar a conocer el portafolio de servicios de Finagro, para que los interesados accedan a recursos de crédito para el desarrollo de actividades agropecuarias y rurales. Las actividades que ejecutarán son las siguientes: Participación en eventos oficiales de la Presidencia de la República. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, intermediarios financieros, gremios, entes territoriales, academia; en jornadas comerciales, financieras y ferias, entre otros.
- Atención Directa Objetivo: Brindar atención personal y telefónica en las oficinas y mediante mensajes electrónicos, a través del call center y del chat de FINAGRO

### 3.1.1.3. BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

- 3.1.1.3.1. Fortalecimiento. Objetivo: Ofrecer un producto especializado para crédito a microempresas del sector urbano con 12 meses de experiencia en la actividad.
- Mujer Microempresaria. Objetivo: Ofrecer un producto especializado a mujeres microempresarias con negocios en marcha con un mínimo de 12 meses.
- 3.1.1.3.3. Banca Comunal. Objetivo: Ofrecer un producto especializado a grupos de microempresas de la base de la pirámide.
- Microcrédito Agropecuario. Objetivo: Ofrecer un producto especializado a microempresas del sector rural que tengan fuente de ingresos mensual.
- Mejoras Locativas: Objetivo: Ofrecer un producto especializado en la atención a microempresas del sector urbano con 12 meses de experiencia en la actividad y que cuente con vivienda propia.
- Microcrédito con Redescuento. Objetivo: Ofrecer un producto especializado a microempresas del sector agropecuario y rural, que tengan fuente de ingresos mensuales, y el redescuento es de Finagro

Las actividades a ejecutar son: Acompañamiento a las empresas en jornadas de promoción y eventos para potencializar el otorgamiento, así como asesorías a los empresarios.

### 3.1.2. GARANTÍAS PARA CRÉDITOS

### FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS

3.1.2.1. Producto de garantía para microcrédito: Objetivo: Respaldar las operaciones de microcrédito realizadas por los intermediarios en la cual el FNG cubre hasta el 50% del saldo de capital del crédito incumplido, sin necesidad de

Página 3 de 11











presentar demanda para la reclamación y sin que el FNG participe en la recuperación que logre el intermediario financiero.

Las actividades a ejecutar son las siguientes: efectuar capacitaciones a los intermediarios financieros sobre la metodología de microcrédito y manejo de la garantía, buscando promover su utilización. Las capacitaciones se imparten tanto a las áreas comerciales como operativas y de crédito.

3.1.2.2. Garantía para respaldar a las Mipymes: Objetivo: facilitar el acceso al crédito a las Mipymes, supliendo la insuficiencia de garantías y profundizando dicha gestión a través de visitas a las sucursales de los intermediarios financieros. Las actividades a ejecutar son las siguientes: Continuar efectuando capacitaciones a los intermediarios financieros en el manejo de la garantía, buscando promover su utilización. Las capacitaciones se realizan a las áreas comerciales, operativas, de crédito y demás áreas técnicas y se profundiza con la visita a las sucursales de los intermediarios financieros.

### 3.2 PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES

En el 2018, PROCOLOMBIA realizará diferentes actividades orientadas a proveer instrumentos que le permitan a las Mipymes consolidar y potencializar la oferta exportable a través de los siguientes programas y acciones:

### 3.2.1. Para las Microempresas:

3.2.1.1 Programa de Formación Exportadora - PFE: Objetivo: Capacitar la oferta exportable colombiana proveyendo a los empresarios herramientas que les permitan diseñar y ejecutar planes de negocios internacionales productivos y competitivos, enfrentando de esta manera los retos de la internacionalización.

Las principales actividades a ejecutar son las siguientes: Desarrollo de programas de capacitación, compuesto por seminarios y talleres encaminados a ampliar los conocimientos técnicos en comercio exterior de las personas naturales o jurídicas interesadas en incursionar en los mercados internacionales. Los programas son: a) Conozca el camino a la internacionalización, b) Descubra el mundo del comercio exterior, c) Diseñe su modelo de negocio para la internacionalización, d) Defina su estrategia Logística para la exportación, e) Conquiste los mercados internacionales con un plan comercial, f) Diseñando su estrategia exportadora para una cadena específica (Agroalimentos, sistema moda, industrias 4.0, metalmecánica y Químicos)

- 3.2.1.2. Fortalecimiento de Capacidades: Objetivo: Apoyar programas que cumplan con el objetivo de consolidar e incrementar la oferta exportable. Esta actividad será desarrollada mediante la realización de seminarios y la asistencia técnica especializada para empresas exportadoras y/o con potencial exportador.
- 3.2.1.3. Proyectos y programas: Objetivo: Apoyar el diseño y ejecución de proyectos y programas con recursos de cofinanciación, para potencializar la oferta exportable. Esta actividad será desarrollada mediante el diseño y presentación de proyectos a diferentes fuentes de cooperación (nuevas y existentes).

### 3.2.2. Para las PYMES

3.2.2.1. Asesorías personalizadas: Objetivo: Fomentar la cultura exportadora, de manera práctica, en los empresarios a través de la asesoría en temas especializados de comercio exterior, con el fin de facilitar su proceso de internacionalización, y así lograr un futuro acercamiento con los demás programas de Procolombia.

Las actividades que serán desarrolladas son: Asesoría especializada, para lo cual se diseña un plan de trabajo con las empresas de acuerdo con las necesidades de cada una de ellas, en temas relacionados con: a) Selección de mercados, b) Costos de exportación, c) Trámites y documentación, d) Condiciones de acceso, e) Empague y cubicaje, f) Técnicas de negociación, g) Certificado de origen.

- 3.2.2.2. Adecuación: Objetivo: Identificar vacios estructurales en las mismas, acorde con sus estrategias exportadoras de las Pymes focalizadas en un país potencial, con el ánimo de cubrirlos y prepararlas para exportar exitosamente, La proyección para 2018 es 250 empresas vinculadas en programas de adecuación y 200 cierres de GAPS,
- 3.2.2.3. Fortalecimiento de capacidades: Objetivo: Apoyar programas que cumplan con el objetivo de consolidar e incrementar la oferta exportable. Las acciones estarán orientadas a la realización de seminarios y a brindar asistencia técnica especializada para las Pymes exportadoras o con potencial exportador.











3.2.1.4. Proyectos y Programas: Objetivo: Diseñar y ejecutar proyectos y programas con recursos de cooperación para potencializar la oferta exportable. Las actividades estarán orientadas a la presentación de los proyectos a fuentes de cooperación nuevas y/o existentes.

### 3.3 FOMENTO DE LA INNOVACIÓN:

### 3.3.1. COLCIENCIAS:

Entre las principales gestiones que desarrollará Colciencias, para apoyar a las Mipymes se encuentran las siguientes:

### 3.3.1.1. Para las microempresas

- **3.3.1.1.1.** Alianzas para la Innovación. Objetivo: Incrementar el número de empresas con capacidades para generar innovaciones aplicadas para aumentar la competitividad regional, mediante el desarrollo de convenios de cooperación técnica con cámaras de comercio regionales. Cabe destacar que en desarrollo del Convenio Marco con Confecamaras se han realizado nueve (9) alianzas nacionales, tales como: Alianza Amazonia, Antioquia, Centro, Eje Cafetero, Llano, Tolima, Huila, Pacifico y Santander-Boyacá. A través de esta gestión se brindará acompañamiento a los empresarios en cuatro áreas específicas: a) Mentalidad y cultura de la innovación empresarial, b) Generación de habilidades para innovar, c) Desarrollo de procesos inductivos de innovación. d) Fortalecimiento de las capacidades regionales de apoyo a la innovación en actores de las alianzas.
- **3.3.1.1.2.** <u>Sistemas de Innovación.</u> Objetivo: Generar procesos sostenibles y estructuras favorables para la realización de proyectos de innovación de manera permanente y sistemática al interior de las empresas. Las actividades a desarrollar estarán orientadas a la suscripción de convenios con las regiones. Los componentes básicos de intervención del programa corresponden a: Compromiso y liderazgo, Estrategia de innovación, Gestión de portafolio de innovación y Ecosistema de innovación.
- **3.3.1.1.3.** Programa Cierre de Brechas. Objetivo: cerrar brechas tecnológicas en diferentes cadenas productivas, priorizadas por el Ministerio de Industria y Turismo. Las actividades se enfocarán en fortalecer alianzas y vínculos entre el sector empresarial y los centros de desarrollo tecnológico de las cadenas productivas priorizadas, para resolver retos y convertirlos en oportunidades a través de la cofinanciación de proyectos conjuntos de desarrollo tecnológico e innovación.

### 3.3.1.1.4. Beneficios Tributarios

Objetivo: Estimular la inversión privada en Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTel), mediante el registro y calificación de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e Innovación, asignar los respectivos cupos de deducibilidad y descuento tributario, para que los contribuyentes del impuesto de renta que hagan dichas inversiones, puedan acceder a los beneficios tributarios estipulados en el artículo 158-1 y 256 del E.T.

Para el desarrollo de esta gestión serán realizadas convocatorias para el registro de proyectos que aspiran a obtener beneficios tributarios por inversión en CTel (ventanilla abierta) - Convocatoria 786.

### 3.3.1.2. Para las Pymes

- **3.3.1.2.1.** Programa Cierre de Brechas. Objetivo: Cerrar brechas tecnológicas en diferentes cadenas productivas, priorizadas por el Ministerio de Industria y Turismo. Las actividades se enfocarán en fortalecer alianzas y vínculos entre el sector empresarial y los centros de desarrollo tecnológico de las cadenas productivas priorizadas, para resolver retos y convertirlos en oportunidades a través de la cofinanciación de proyectos conjuntos de desarrollo tecnológico e innovación.
- **3.3.1.2.2.** Programa Alianzas para la Innovación. Objetivo: Incrementar el número de empresas con capacidades para generar innovaciones aplicadas en las regiones, para aumentar la competitividad, mediante el desarrollo de convenios de cooperación técnica con cámaras de comercio regionales. Cabe destacar que en desarrollo del Convenio Marco con Confecámaras se han realizado nueve (9) alianzas nacionales y se brinda acompañamiento a los empresarios en cuatro áreas específicas para apoyar la innovación.
- **3.3.1.2.3.** Programa Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en TIC. Objetivo: Apoyar la iniciativa Convocatoria para empresas TI para fase expansión y Apoyar emprendedores de App.com para desarrollar soluciones tecnológicas en













la fase de oferta y demanda. Estas actividades se desarrollarán dentro de la estrategia de Apss.com con el fin de apoyar a emprendedores y a empresas en procesos de expansión en temas TI.

### 3.3.1.2.4. Beneficios Tributarios

Objetivo: Estimular la inversión privada en Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTeI) mediante el registro y calificación de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e Innovación, cuya inversión fue realizada durante el año 2017, y asignar los respectivos cupos de deducibilidad y descuento tributario, para que los contribuyentes del impuesto de renta que hagan dichas inversiones, puedan acceder a los beneficios tributarios estipulados en el artículo 158-1 y 256 del E.T. Para el desarrollo de esta gestión serán realizadas convocatorias para asignar los respectivos cupos de deducibilidad y descuento tributario en inversión privada en ACTI.

### 3.3.1.2.5. Sistemas de Innovación

Objetivo: generar procesos sostenibles y estructuras favorables al interior de las empresas, para la realización de proyectos de innovación de manera permanente y sistemática. Las actividades a desarrollar estarán orientadas a la suscripción de convenios con las regiones. Los componentes básicos de intervención del programa corresponden a: Compromiso y liderazgo, Estrategia de innovación, Gestión de portafolio de innovación y Ecosistema de innovación.

### 3.3.2. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

**PREMIO INNOVA.** Objetivo: Promover una cultura hacia la innovación y el desarrollo tecnológico, que conlleve a una mayor productividad y competitividad en los sectores económicos del país. Dentro de las principales Actividades que desarrollarán se encuentra el diseño de los términos y ejecución de las diferentes fases del Premio Innova.

### 3.4. FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

### 3.4.1. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

### 3.4.1.1. FONDO INNPULSA COLOMBIA

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través del Fondo INNPULSA, aplicará instrumentos financieros y no financieros, estos últimos mediante cofinanciación no reembolsable de programas, proyectos y actividades para la innovación, fomento y promoción de las Mipymes, así:

### 3.4.1.1.1. Para las Microempresas:

### 3.4.1.1.1. Fortalecimiento del sector lácteo - MLAC

Objetivo: Apoyar el desarrollo de proyectos empresariales y/o productivos del sector lácteo, para superar cuellos de botella o limitantes de acceso a la demanda y mejorar la productividad de las empresas participantes.

### 3.4.1.1.1.2. Manejo ambiental del sector lácteo - LPMA

Objetivo: Apoyar la formulación e implementación de Planes de Manejo ambiental en mínimo cinco (5) Mipymes pertenecientes al sector transformador lácteo, favoreciendo su incremento de la productividad y su sostenibilidad.

### 3.4.1.1.1.3. <u>Implementación de Centros de Desarrollo Empresarial bajo la Metodología SBDC</u>

Objetivo: Fortalecer centros existentes en universidades, a través de la adaptación y apropiación del modelo SBDC, para que desarrollen procesos de capacitación y asesoría continua gratuita a la Mipymes, para superar ineficiencias productivas, estrategias, mercado, finanzas, entre otros, que permitan el crecimiento y desarrollo productivo de las Mipymes colombianas. Las actividades estarán orientadas a la realización de convocatorias para apoyar por medio de la cofinanciación no reembolsable y otros instrumentos no financieros el crecimiento empresarial en el país.

**3.4.1.1.4.** <u>Microfranquicias y Marca Social.</u> Objetivo: Crear modelos de microfranquicias para población víctima del desplazamiento forzado en Colombia, que permitan el crecimiento de las Mipymes y la creación de unidades de negocio formales, que garanticen la generación de ingresos sostenibles.

### 3.4.1.1.2. Para las Pymes

**3.4.1.1.2.1.** Cooperación Colombo – Alemana. Objetivo: fortalecer las capacidades y la transferencia de conocimientos, que conlleven a la innovación en proceso, productos y/o servicios de los clústeres colombianos a través del trabajo conjunto con empresas y/u organizaciones de la República Federal de Alemania.











- 3.4.1.1.2.2. Innovación para la Productividad. Objetivo: Incrementar la productividad en MiPYMES, mediante la innovación al interior de la empresa. Las propuestas presentadas deben estar encaminadas a incrementar la productividad en mínimo un 15% de las empresas a través de metodologías de innovación.
- 3.4.1.1.2.3. Unión Europea. Objetivo: Contribuir al fortalecimiento de la competitividad regional a través del apalancamiento de procesos de Desarrollo Económico Local.
- 3.4.1.1.2.4. iNNovaClúster. Objetivo: Continuar con el apoyo a la implementación de estrategias Clúster planteadas, teniendo en cuenta que las acciones definidas en Iniciativas de Refuerzo a la Competitividad conducen a la selección de segmentos de negocio más rentables y atractivos. Con esto, las empresas del Clúster aumentan su competitividad, a través incrementos en ventas, utilidades y conocimiento; aportando a la generación de los mismos beneficios en las regiones.
- 3.4.1.1.2.5. Alistamiento para el Mercado Internacional (AMPM). Objetivo: Apoyar a las empresas que van a exportar o a incrementar su participación en mercados internacionales, las cuales deben ser exportadoras o haber pasado por un proceso de acompañamiento de una entidad reconocida en la materia, con la cual hayan identificado los mercados potenciales y las capacidades de la empresa frente a la demanda de ese mercado. La convocatoria está dirigida a Mipymes de cualquier sector productivo.

### 3.4.1.2. CENTROS INTEGRADOS DE SERVICIOS. MICITIOS

Los Centros Integrados de Servicios MiCITio, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo son mecanismos para acercar la oferta de servicios del sector de acuerdo con las necesidades planteadas por los empresarios, emprendedores y ciudadanos, así como para proyectar las potencialidades de las regiones. En desarrollo de esta gestión en el 2018 se brindará asesoría, acompañamiento y divulgación de la oferta de servicios de entidades que hacen parte del sector Comercio, Industria y Turismo (Procolombia, FONTUR, SIC, JCC, Artesanías de Colombia, PTP, FNG y Bancoldex).

### MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL 3.4.2.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, reporta la realización de los siguientes programas durante el 2018:

- 3.4.2.1. Generación de ingresos y desarrollo de capacidades productivas.
  - A través de dos (2) acciones estratégicas.
  - 3.4.2.1.1. Fomento a la Asociatividad a través de la construcción de capacidades rurales. Objetivo: Contribuir a mejorar las condiciones de vida, ingresos y empleo en los territorios rurales más pobres de Colombia a través de las siguientes estrategias: a) Fomento de microempresas rurales generadoras de ingresos. b) Establecimiento de "corredores" sociales y económicos a fin de vincular pueblos, localidades de tamaño mediano y las zonas rurales teniendo en cuenta su identidad. c) Desarrollo de mercados para los servicios financieros rurales para la prestación de servicios financieros rurales sostenibles y eficientes. d) Desarrollo de mercados de servicios no financieros especializados mediante la creación de mercados para la prestación de acompañamiento técnico en materia de producción, elaboración, comercio, asuntos legales, entre otros.
  - Fortalecimiento Productivo. Objetivo: Apoyar los aspectos productivos y comerciales en las microempresas, con el propósito de mejorar las capacidades productiva, competitivas, y la generación de ingresos. A esta actividad, Minagricultura le realiza seguimiento a través del indicador "Número de hogares con planes de negocio".
- 3.4.2.2. Constitución de Alianzas Productivas. Objetivo: Apoyar el desarrollo organizativo y empresarial que vincula a pequeños productores rurales a mercados, a través de un aliado comercial formal. Las actividades estarán orientadas a la realización de las siguientes fases: divulgación, preparación e implementación. La divulgación se realiza bajo el mecanismo de convocatorias públicas para presentar iniciativas de alianzas que vinculen a pequeños productores con aliados comerciales. En la preparación se brinda apoyo técnico y financiero en la estructuración de las iniciativas para transformarlas en alianzas viables (formalización, planes de negocio,). Finalmente, la fase de implementación contempla apoyo financiero y acompañamiento técnico en la operación de las alianzas.
- 3.5. FOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN
- MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO













Asistencia técnica especializada y acompañamiento al proceso de formalización. Objetivo: Promover la formalización empresarial en los municipios ZOMAC, mediante la ejecución de procesos orientados al fortalecimiento empresarial, meioramiento productivo y acceso al financiamiento. Las actividades estarán orientadas a brindar asistencia técnica personalizada, para avanzar en los procesos de formalización, a partir del crecimiento de las iniciativas productivas y su sostenibilidad.

### 3.6. PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO

### MINISTERIO DE COMERCIO. INDUSTRIA Y TURISMO

Redes Regionales de Emprendimiento. Objetivo: Conectar y atender proyectos empresariales innovadores de acuerdo con los sectores priorizados en articulación con las Redes. Las actividades estarán orientadas a apoyar la estructuración de soluciones innovadoras con los retos sectoriales.

### 3.7. INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL

### MINISTERIO DE COMERCIO. INDUSTRIA Y TURISMO

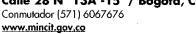
### Programa de Inclusión en los mercados para población víctima del conflicto armado 3.7.1.

Apoyar el mejoramiento productivo, comercial y de capacidades asociativas de empresarios población víctima a través de capacitaciones, asesorías, talleres, ruedas/misiones comerciales, vinculados a la red empresarial - RED-l y la marca social "VIVIMOS PACÍFICAMENTE", que sirve de plataforma para la gestión de alianzas comerciales. Dentro de las actividades previstas se encuentra las siguientes; a) El desarrollo de estrategias de producción y comercialización asociativa para los empresarios con producto mejorado, mediante la generación de alianzas de valor compartido, negocios incluyentes, y apoyo en la gestión de recursos de financiamiento; b) Acompañamiento a empresarios de población víctima que destacados por su desarrollo empresarial y oferta de productos para que puedan participar competitivamente en plataformas comerciales; c) Promoción y fortalecimiento de una forma asociativa, que permita aunar esfuerzos de los empresarios y d) Desarrollo e implementación un programa de asistencia técnica para el fortalecimiento empresarial y comercial con énfasis en el mejoramiento de producto.

- 3.7.2. Fortalecimiento productivo y empresarial para grupos etnicos de colombia Indigenas, Rrom y afrodecendientes Objetivo: fortalecer procesos económicos propios de comunidades indígenas, Rrom y afrocolombianas, por medio de asistencia técnica que promueva e impulse sus prácticas profesionales, incremento de productividad, formalización de productos, denominación de origen, desarrollo de marcas y activación de mercados, Dentro de las actividades previstas se encuentra las siguientes: a) Activación de Mercados y acceso a eventos comerciales con los componentes de exhibición de productos, rueda de Economías Propias, encuentro de saberes, b) Apertura territorial, c) Diagnóstico diferencial y d) Implementación de Planes de Mejora productiva y empresarial,
- Programa Nacional de Microfranquicias. Objetivo: Apoyo al desarrollo de Microfranquicias empresariales o de marca social orientados a la población víctima del desplazamiento, para la generación de capacidades productivas y empresariales, que contribuyan a su estabilización socioeconómica. Dentro de las actividades previstas se encuentra las siguientes: Apertura de la convocatoria, Planes de Evaluación y Ejecución de los programas.
- Programa de Comercialización de Productos de la Agricultura Familiar. Objetivo: Apoyar la generación de encadenamientos productivos con procesos asociativos, bajo el esquema de marca social jalonados por empresas ancla, para fortalecer la comercialización de la pequeña producción agrícola
- Programa Red de Proveedores. Objetivo: Apoyar el fortalecimiento empresarial y comercial de empresarios victimas del conflicto armado.

### MONTO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS POR ESTRATEGIA Y ENTIDADES

Nit. 830115297-6 Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia















La inversión en las actividades a desarrollar en favor de las Mipymes, por cada una de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes y que reportaron la información, se distribuye de la siguiente manera:

ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	FONDO NACIONAL DE GARANTIAS *	BANCOLDEX	FINAGRO	COLCIENCIAS	MIN. COMERCIO
	Desembolsos y/o Otorgamiento de garantías o créditos a Pymes.		1.670.000.000,000			
ACCESO AL FINANCIAMIENTO	Desembolsos de crédito y/o Otorgamiento de garantías a microempresas	290.000.000.000	543.896.000.000			
·	Desembolsos de crédito y/o Otorgamiento de garantías a Mipymes	5.700.000.000.000		14.000.000.000.000		
2. FOMENTO DE LA	Apoyo a Micro				4.989.962.857	482.862.000
INNOVACIÓN	Apoyo a Pymes				21.509.578.786	
3. DESARROLLO	Apoyo a Pymes		774			
EMPRESARIAL	Apoyo a Micro				-	739.000.000
SUBTOTAL		5.990.000.000.000	2.213.896.000.000	14.000.000.000.000	26,499,541,643	1.221.862.000

\*Datos para el primer semestre de 2018

Fuente: información suministrada por las entidades del Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes

	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	PROCOLOMBIA*	MIN. COMERCIO (INNPULSA)	MIN. AGRICULTURA	MIN. COMERCIO
3.	DESARROLLO EMPRESARIAL	Apoyo a Micro		12.677.116.462	140.227.225.280	
	-	Apoyo a Pymes		16.362.370.000		
4.	PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES	Apoyo a Micro	317.000.000			
EXPORTACIONES	EAFORTACIONES	Apoyo a Pymes	942000.000			
5.	FOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN	Apoyo a Micro				300.000.000
6.	INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL	Apoyo a Micro				12.287.600.000
7.	PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO	Apoyo a Micro				130.000.000
	SUBTOTAL		1.259.000.000	29.039.486.462	140.227.225.280	12.717.600,000

\*Datos para el primer semestre de 2018

Fuente: información suministrada por las entidades del Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes

### 5. MONTO DE LOS RECURSOS POR ESTRATEGIAS Y SEGMENTO EMPRESARIAL

Teniendo en cuenta que algunas entidades no realizan ninguna diferenciación entre las actividades y recursos destinados a las Microempresa y Pymes, de los cuadros anteriores se desprende lo siguiente: Para las MIPYMES se destinarán \$19.700.000.000, que corresponden al 88%. Para las MICROEMPRESAS: \$1.006.046.766.599 con el 4% y para las PYMES: \$1.708.813.948.786, que corresponden al 8%.

ESTRATEGIA	DESTINADOS A MICROEMPRESAS (\$)	DESTINADOS A PYMES (\$)	DESTINADOS A MIPYMES (\$)	TOTAL(\$)
ACCESO AL FINANCIAMIENTO	833.896.000.000	1.670.000.000.000	19.700.000.000.000	22.203.896.000.000
PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES	317.000.000	942.000.000		1.259.000.000
FOMENTO DE LA INNOVACIÓN	5.472.824.857	21.509.578.786		26.982.403.643
DESARROLLO EMPRESARIAL	153.643.341.742	16.362.370.000	·	170.005.711.742
FOMENTO A LA FORMALIZACIÓN	300.000.000			300.000.000
INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL	12,287,600,000	: .		12,287,600,000
PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO	130.000.000		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	130.000.000
TOTAL Nit, 830115297-6	1.006.046.766.599	1.708.813.948.786	19.700.000.000.000	\$22.414.860.715.385

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676















### MONTO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA NACIONAL DE APOYO A MIPYMES PARA EL 2018

De acuerdo con la información suministrada por algunas de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Apovo a Mipymes al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el año 2018, se destinarán un monto total de \$22.41 billones (\$22.414.860.715.385), de los cuales el 99% de los mismos corresponden a recursos reembolsables (\$22.203.896.000.000) y el 1% a **No reembolsables** (\$210.964.715.385), que se distribuirán así:

ENTIDAD	RECURSOS NO REEMBOLSABLES	Contribución	RECURSOS REEMBOLSABLES	Contribución	TOTAL
PROCOLOMBIA*	\$1.259.000.000	0.6%			\$1.259.000.000
MINCIT (Formalización, Inclusión Social, emprendimiento, MiCitios, Premio Innova y Fondo Innpulsa)	\$ 42.978.948.462	20.3%			\$ 42.978.948.462
COLCIENCIAS	\$26.499.541.643	12.6%			\$26.499.541.643
MINAGRICULTURA	\$140.227.225.280	66.5%			\$140.227.225.280
BANCOLDEX			\$2.213.896.000.000	10.0%	\$2.213.896.000.000
FONDO NAL. DE GARANTÍAS*			\$5.990.000.000.000	27.0%	\$5.990.000.000.000
FINAGRO			\$14.000.000.000.000	63.0%	\$14.000.000.000.000
TOTAL	\$210.964.715.385		\$22.203.896.000.000		\$22.414.860.715.385

Con el fin de contar con una información más precisa sobre el apoyo que se brindará a las Mipymes, fue realizada una diferenciación entre los recursos no reembolsables y los reembolsables, encontrándose la siguiente situación:

- 6.1. Recursos No reembolsables: Las entidades que en el 2018 han asignado el mayor monto de recursos para apoyar a las Mipymes son: Ministerio de Agricultura (66.5%) y Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (20.3%) (Fondo INNPULSA, Formalización, Emprendimiento, MiCitios, Premio Innova e Inclusión Productiva y Social), Cabe aclarar que los recursos de Procolombia sólo cubren el primer semestre de 2018.
- 6.2. Recursos Reembolsables: Las entidades que han reportado la asignación de recursos son las siguientes; Finagro (63,0%), Fondo Nacional de Garantías (27.0%) y Bancoldex (10.0%). Cabe aclarar que los recursos del FNG sólo cubren el primer semestre de 2018.

### NÚMERO DE UNIDADES A ATENDER POR EL SISTEMA NACIONAL DE APOYO

En el año 2018 serán inicialmente beneficiadas mediante las diferentes actividades, que han programado cada una de las entidades pertenecientes al Sistema Nacional de Apoyo, un total de 353.759 unidades productivas, dentro de las cuales el 81% serán Microempresas, 2% Pymes y 17% agrupadas como MIPYMES.

ENTIDAD	MICROEMPRESAS	PYMES	MIPYMES	TOTAL
PROCOLOMBIA*	3.000**	250		30.250
MCIT (Inclusión Social)	1.854			1.854
MCIT (Formalización)	40			40
MCIT (Premio Innova)	80			
MCIT (MiCitios)	11.000			
MCIT (Emprendimiento)	16			
MCIT (Fondo Innpulsa )	1.798	319		2.117
FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS *	75.000		60.000	135.000
BANCOLDEX	94.000	6.210		100.210
BANCO AGRARIO	59.602			59.602
MINAGRICULTURA	13.590			13.590
TOTAL	286.980	6.779	60.000	353.759

Fuente: Información suministrada por entidades del Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes

### INDICADORES DE EFICACIA:

Porcentaje de cumplimiento de Mipymes apoyadas:

Número de Mipymes atendidas / Total de Mipymes previstas a beneficiar.

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676











<sup>\*</sup> Información para el primer semestre de 2018

<sup>\*\*</sup> Entre personas naturales y jurídicas





Porcentaje de cumplimiento de recursos para apoyar a Mipymes:

Monto de los recursos ejecutados / Monto de recursos programados











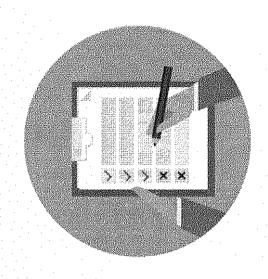






# 

...Con la ayuda de los empresarios y gremios colombianos se encontraron.









Solicitudes diferentes para la simplificación, automatización o eliminación de trámites empresariales

### 760 Trámites diferentes

Entidades públicas de orden nacional y territorial

De las solicitudes registradas se concentran en 6 entidades

50%

### 8%

De las solicitudes registradas hacen referencia (Gobernaciones, Alcaldías, Distritos, Instituciones, etc.) a las entidades de orden territorial

Trámites/ procedimientos ya han sido simplificados, automatizados o eliminados.







## Algunos tramites intervenidos

- SEGUIMIENTO VIRTUAL A TRÁMITES CON "INVIMA A UN CLIC"
- PAGO VIRTUAL Y POSTERIOR DEL REGISTRO ANTE EL INVIMA (nuevos registros) DOS DÍAS PARA AUTORIZAR LA VENTA DE ALIMENTOS AL PÚBLICO
  - NOTIFICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS VÍA E-MAIL
- CERTIFICADO DE INSPECCIÓN SANITARIA
- MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS NO TENDRÁN QUE INSCRIBIR BASES DE DATOS AMPLIACION DEL PLAZO PARA REGISTRAR BASES DE DATOS ( para empresas
- NO PEDIRÁ LOS DOCUMENTOS QUE YA TIENE
- SOLICITUD DE ACUERDOS DE PAGO EN SUPERSOCIEDADES A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB
- DOCUMENTOS PÚBLICOS DE SUPERSOCIEDADES EN LÍNEA
- FORMULARIO UNICO NACIONAL DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

000 is

G G







TODOS PORUN
NUEVO PAÍS
NA EQUIDAS EDUCACIÓN

